



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

vano, y de par. de Mañana regidores de pro-
tuor de esta Ciudad, y para el Excmo. Rta. le-
publica proceder a hacer los noventa y seis
y elecciones de los oficios mayores y menores que
se acostumbra a hacer en el presente día.
En este Ayuntamiento Nicolas de Belasco
Tateo de Dato Capitan hauea Caud. para
los Caudos a todos los Cavaleros regidores
que han nacido en su ciudad como anexo a
Senor D. Juan Rodriguez de la Lana Procu-
dor Ciudad Penasco

En Ciudad de P. que en su ciudad, sigue en el 8.
D. Juan Garcia Com. por su Capitanes Coman-
dantes las Caventanas y Calidador de Caval-
to hizo dalgo que se requirieren, fuesen leon-
ta por su Alferes maior en el Estado Noble
por el tiempo de un año que principiara desde el
y cumpliere q. tal dia de los mil setecientos
setenta y seis durante el qual fuesen y lle-
a Excmo. Rta. real en la Summa del País
en P. de P. y demas que se refieren.

Al Excmo. Rta. Ciudad de P. que en su ciudad como Coman-
dantes las partes y Calidador de Cavaleros hizo dalgo
que se requirieren en D. Juan de Angelos y
Ocurada le nombra por Alcalde de la Casa
dearmada en el Estado Noble de los Caud-
leasor hizo dalgo por tiempo de un año

